

Reciclaje FAQ

¿Por qué reciclamos?

Las leyes estatales exigen el reciclaje para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y ayudar a combatir el calentamiento global. El reciclaje protege nuestros recursos naturales y conserva la energía: crear nuevos productos a partir de materias primas requiere considerablemente más recursos y energía que utilizar materiales reciclados.

¿Tengo que reciclar?

Sí. La AB 341 requiere que las empresas que generan cuatro (4) o más yardas cúbicas de residuos sólidos por semana y los complejos multifamiliares con cinco (5) o más unidades reciclen. SB 1383 exige que todas las empresas y clientes residenciales reciclen los residuos orgánicos.

¿Qué es la SB 1383?

SB 1383 amplía el reciclaje de residuos orgánicos. Requiere que todas las empresas y residentes se suscriban a un programa de reciclaje de residuos de alimentos orgánicos y separen en origen sus residuos alimentarios. Los clientes residenciales deben colocar los residuos de alimentos directamente en su contenedor verde.

¿Qué pasa si no reciclo?

SB 1383 incluye disposiciones para multar a las ciudades/condados que no cumplan con los objetivos de desvío. También exige ordenanzas con multas para los clientes que incumplan o contaminen su basura con residuos orgánicos. En Dinuba, el incumplimiento se aborda en el Código Municipal Title 7: Health and Sanitation, Chapter 7.21.180 Citations and Fines.

¿Puedo reciclar mi colchón?

Sí. Puede dejar su colchón de forma gratuita en nuestras instalaciones de Cutler.

¿Aceptan residuos electrónicos (E-waste)?

Sí. Los desechos electrónicos se aceptan en nuestros centros de reciclaje de Cutler y Dinuba.

¿Aceptan residuos domésticos peligrosos (HHW)?

Sí. En nuestras instalaciones de Cutler solo aceptamos residuos domésticos reciclables. Para obtener información sobre los artículos aceptados y el horario, visite nuestro sitio web, PENASDISPOSAL.COM.

¿Qué pasa con los objetos punzantes y las jeringas?

Nunca coloque objetos punzantes ni jeringas en los contenedores de reciclaje o basura. Deben desecharse en contenedores adecuados y devolverse al punto de compra o a un sitio de recolección designado para su eliminación segura.

Sobre nosotros

Peña's Disposal es una empresa de transporte de residuos local, de propiedad y operación familiar, que presta servicios a empresas y residentes de los condados de Tulare y Fresno desde 1949—¡tres generaciones!

Nuestros servicios incluyen:

- Recogida semanal de basura, reciclaje y desechos de jardín
- Alquileres de Góndolas
- Alquilar un contenedor (3 & 4 yardas)
- Reciclaje Comercial Obligatorio (MCR)
- Reciclaje Orgánico Obligatorio (MOR^e)
- Centros de reciclaje en Cutler y Dinuba
- Servicio de destrucción de documentos móvil ofrecido en todo el condado
- Deposito de basura electrónica
- Entrega de desechos peligrosos domésticos (Cutler)
- Colchones aceptados **GRATIS**
- Valoraciones **GRATUITAS** de residuos
- Giras y presentaciones de reciclaje
- Estación de transferencia



Programas de Reciclaje

12094 AVENUE 408
CUTLER, CA 93615
PENASDISPOSAL.COM

Phone: (559) 528-3909
Fax: (559) 528-4030
E-mail: PDJ@PENASDISPOSAL.COM



Programas de Reciclaje



(559) 528 3909

PENASDISPOSAL.COM

Reciclaje Comercial Obligatorio (MCR)

La Ley Estatal de California AB 341 requiere que las empresas comerciales que generan cuatro (4) yardas o más de desechos sólidos y las viviendas multifamiliares con cinco (5) o más unidades se inscriban en un programa de reciclaje. El propósito de MCR es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) desviando los materiales reciclables del flujo de residuos.



Lo que queda FUERA:

POR FAVOR NO

- ❌ Baterías—llévelas al punto de entrega de residuos peligrosos o a Obras Públicas
- ❌ Ropa o mantas—donar a una iglesia o a una organización benéfica
- ❌ Residuos electrónicos—depositelos en nuestras instalaciones
- ❌ Residuos de alimentos o bandejas de comida
- ❌ Muebles, cojines o almohadas
- ❌ Residuos verdes / de jardín o animales
- ❌ Colchones—se reciben gratuita en nuestras instalaciones
- ❌ Agujas/objetos punzantes—devuélvalos al lugar donde los compró
- ❌ Bolsas de plástico—deposite los materiales reciclables libremente en el contenedor de reciclaje
- ❌ Poliestireno
- ❌ Madera

PAPEL

- ✓ Cartón
- ✓ Cajas de comida seca
- ✓ Bolsas de papel
- ✓ Embalaje de papel
- ✓ Revistas
- ✓ Catálogos
- ✓ Periódico
- ✓ Cuadernos
- ✓ Guías telefónicas
- ✓ Libros de bolsillo

METAL

- ✓ Latas de aluminio
- ✓ Papel de aluminio limpio
- ✓ Latas de acero
- ✓ Latas de hojalata
- ✓ Moldes para tartas / Platos
- ✓ Perchas de metal

VIDRIO

- ✓ Botellas y frascos de vidrio

PLÁSTICO

- ✓ Botellas y envases de plástico
- ✓ Botellas de cocina
- ✓ Botellas de baño / champú
- ✓ Botellas de detergente para ropa



Reciclaje Orgánico Obligatorio (MOR^e)

SB 1383 es una ley estatal que exige el reciclaje de residuos alimentarios orgánicos para alcanzar los objetivos de reciclaje y emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de California.

MOR^e requiere que las empresas que generan dos (2) o más yardas de desechos sólidos por semana y las viviendas multifamiliares, con cinco (5) o más unidades, se inscriban en un programa de reciclaje orgánico.



Lo que queda FUERA:

POR FAVOR NO

- ❌ Papel de aluminio / envoltorio de alimentos forrado con papel de aluminio
- ❌ Papel higiénico
- ❌ Desechos de perros y gatos / arena para gatos
- ❌ Pañales
- ❌ Botellas de vidrio y latas de metal
- ❌ Grasa
- ❌ Desechos peligrosos
- ❌ Líquidos, es decir, leche
- ❌ Papel / toallitas no compostables
- ❌ Madera pintada / tratada
- ❌ Palms / yuca
- ❌ Toallas de papel / servilletas
- ❌ Cajas de Pizza
- ❌ Bolsas / contenedores / envoltorios de plástico
- ❌ Rocas o tierra / suelo
- ❌ Envoltorios para sandwiches / hamburguesas
- ❌ Popotes
- ❌ Poliestireno
- ❌ Papel encerado / papel de carnero

TODA LA COMIDA

- ✓ Todas los alimentos preparados y cocinados
- ✓ Pan, granos, cereales
- ✓ Productos lácteos / queso
- ✓ Cáscaras de huevo
- ✓ Frutas y verduras
- ✓ Carne y aves de corral
- ✓ Arroz, frijoles y pasta
- ✓ Mariscos y crustáceos

RESIDUOS DE JARDÍN / OTROS ORGÁNICOS

- ✓ Ramas / residuos de jardinería y poda
- ✓ Adornos florales
- ✓ Hierba y hojas
- ✓ Residuos de madera sin tratar

RESIDUOS DE PAPEL CONTAMINADOS CON ALIMENTOS

- ✓ Café molido, filtros y bolsitas de té

